

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**36474** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública del procedimiento de extinción del derecho de la concesión de aguas públicas con expediente X-1175/2023.*

Se tramita en este organismo la extinción por incumplimiento de las condiciones otorgadas (cambio en la identidad del titular), interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular, vulneración del artículo 50.4 y transcurso del plazo concesional iniciada de oficio con las siguientes características:

Titulares: Juan Muñoz Alarcón

Uso: Doméstico/Agropecuario-regadíos de 0,065 has.

Volumen anual (m<sup>3</sup>/año): 820

Caudal concesional (l/s): 0,05

Captación:

- Término municipal: La Iruela
- Provincia: Jaén
- Procedencia del agua: Masa de agua superficial
- Cauce: Fuente Barranco Magdalena
- Coordenadas "UTM" (etrs89): X: 501781 Y:4197098

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (R.D. 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 DÍAS HÁBILES contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOE, los que tengan la condición de interesados (art. 4 de la Ley 39/2015) puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien telemáticamente. Para acceder a ella deberá solicitarlo expresamente a través registro del organismo o mediante correo electrónico a la dirección: [servicio.concesiones@chguadalquivir.es](mailto:servicio.concesiones@chguadalquivir.es), una vez hayan obtenido la condición de interesados.

Dentro del mismo plazo podrán presentar reclamaciones, ante esta Confederación Hidrográfica del Guadalquivir o ante el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 16 de noviembre de 2023.- Jefa de Servicio, Elena Lopez Navarrete.

ID: A230046301-1